

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás Lopez Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 18, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

AÑO VII.

Miércoles 18 de Mayo de 1881.

NÚM. 529.

LA MUERTE DE UN MALVADO.

Sicut vita, finis ita.

En tiempos de la revolucion francesa los condenados a muerte eran tan numerosos en Rennes como en las demás ciudades de Francia. Y como la guillotina se segaba las cabezas bastante deprisa para satisfacer la sed de sangre de los monstruos que asolaban a Francia, se abrió un banderín de enganche para verdugos de doce años! Entregábase un fusil a cada uno de ellos, y colocándose delante de un peloton de realistas se les mandaba hacer fuego para que se ensayasen!

Figuraba entre los tigres que habían promovido que se formara este batallón un famoso revolucionario a quien llamamos Dubois, que ha fallecido hace algunos años. Antes de la Revolucion, Dubois estudiaba la carrera eclesiástica en el seminario. En él había conocido a un compañero de estudios, que llegó a ser íntimo amigo, y mas tarde, cura perseguido a muerte, mientras que Dubois ocupaba altos puestos y gozaba de gran privanza entre la gente revolucionaria.

Ocultóse el pobre cura en el mismo Rennes, que ofrecia mas facilidades que la aldea donde ejercia su ministerio, en casa de unas jóvenes tan nobles como piadosas, las señoritas de Renac, quienes le albergaron en un escondite, perfectamente disimulado e ignorado de todos.

La familia de las señoritas de Renac había hecho algunos favores a Dubois, favores de que no obstante sus excesos deplorables y su conducta revolucionaria, parecia censurar cierto recuerdo y cierto agradecimiento. Aprovechando la privanza de que gozaba entre los revolucionarios que entonces gobernaban, dejaba a las señoritas de Renac disfrutar una libertad relativa en aquel tiempo de terror.

Algunas veces, hablando con ellas había sacado a colacion el nombre del cura, su antiguo amigo, vivos deseos de encontrarle algun dia para serie útil, asegurando que su dicha mayor seria probar a su antiguo amigo que si sus opiniones habían cambiado, su corazon había continuado siendo sensible a la memoria de una buena amistad.

Una noche, Dubois llegó a casa de las señoritas de Renac a hora bastante avanzada. Pusieron estas algunas dificultades para abrir; pero él insistió tanto, que la entrada le fué franqueada.

—No me disculpo de venir a estas horas, exclamó al entrar, porque ya en ello vuestra seguridad. Salgo ahora mismo de una junta en la cual habeis sido delatadas ante el comité de salud pública, como encubridoras de un cura que ocultais en vuestra casa. Como han nombrado al cura y es justamente mi amigo, ya he sostenido lo contrario.

La mayor de las hermanas le interrumpió con mucha sangre fria:

—Y nos haceis justicia, porque somos inocentes.

—Lo creo, replicó el republicano, pero no he podido lograr persuadir de ello al comité. Asi es que este ha resuelto que esta misma noche se haga en vuestra casa una visita domiciliaria.

—¡Cielos! gritó aterrizada la menor de las dos hermanas. ¡Qué va a ser de nosotras!

—¿Qué temes? la dijo su hermana. La visita demostrará que somos inocentes.

Al pronunciar estas palabras, notó que Dubois la miraba fijamente como si intentara penetrar en sus verdaderos sentimientos. Turbóse la joven, un vivo carmin encendió su semblante, y púsose a temblar. El revolucionario que había ya adivinado lo que la turbaba, se levantó exclamando:

—Aquí está el que buscan. Vosotras no sabeis fingir. El grito de la una y los temblores de la otra, os han vendido. Ea, dad-

me el gusto de salvar a mi primer amigo: ayudadme a arrancarle a la muerte.

—¡Ah! Qué podremos hacer nosotras para arrancarle a la muerte? preguntaron ambas hermanas al mismo tiempo.

—Enseñarme el sitio donde se oculta, respondió con una mirada en que brillaba la alegría. Daos prisa, hacelle salir, y sin pérdida de un instante yo le daré los medios de evadirse de Rennes. De aquí irá a mi casa de campo, donde nadie le buscará ni molestará. Harto lo sabeis: yo no soy sospechoso. Esta noche vendrán a visitar esta casa, pero para cuando vengán el pájaro habrá volado, y estará bendiciendo de lejos a sus salvadores.

—¡Oh, sí, sí! Nosotros tambien os bendeciremos, dijo la mayor. Venid, habeis triunfado de mis temores y de mis incertidumbres. Aquí efectivamente está oculto vuestro amigo. El ha podido oír toda nuestra conversacion desde su cuarto.

Al decir esto, la piadosa y confiada señorita de Renac había abierto la puerta secreta. Salió el sacerdote, que lo había oído todo, y arrojóse en los brazos de su antiguo compañero de seminario, llorando de alegría y sin poder pronunciar una palabra. El revolucionario le apretaba y estrechaba, pero no como el amigo que abraza al amigo, sino como el tigre que sujeta a su presa.

—¡Adentro! ¡adentro! gritó con una voz de trueno. ¡Ya es nuestro, ya no escaparán a la venganza nacional, ni él ni las mujeres que intentaban robárnoslo!

—¡Huid! exclamó el anciano sacerdote a las señoritas de Renac. Quizás tendreis tiempo de escapar todavía.

—¡No, no! Era inútil por lo demás. Los soldados y gendarmes aparecieron inmediatamente en la habitacion y se llevaron a aquel santo ministro del Señor y a sus piadosas y confiadas defensoras que fueron en seguida encerradas en sendos calabozos.

Al dia siguiente, las pobres muchachas vieron al anciano sacerdote que las precedía camino del suplicio. Llegados al pie del cadalso, volviése hácia aquellas que iban a morir por haber querido salvarle la vida, y les dijo:

—¡Yo os bendigo! ¡Por vosotras será mi última plegaria! ¡Dios mio! ¡Dadles la fuerza de los mártires!

Su oracion fué escuchada. Ambas murieron sin flaqueza, y volaron al cielo poco despues que el santo que las acababa de bendecir.

Pero el proceder infame de Dubois provocó un horror tan grande, aun entre los mismos revolucionarios, que desde aquel momento pasó ya por un monstruo de perfidia y de crueldad.

Los sucesos vinieron a lanzar del poder a los terroristas, y llegaron a borrar paulatinamente las manchas de sangre, pero no lograron amenguar la repulsion que inspiraba aquel viejo jacobino. Los transeuntes le señalaban con el dedo en las calles y plazas, las mujeres se apartaban de él cuando le veían llegar, todo el mundo huía de él como de un demonio. A falta de arrepentimiento, aquel desgraciado llegó a sentir como una vergüenza de los hombres, acabando por no salir de casa durante el dia. Por la noche, solia aventurarse a tomar el aire por los sitios más retirados, pero andaba sombrío, inquieto, y temblando y deteniéndose a cada paso.

Una noche, revolviendo probablemente en las negras profundidades de su alma el recuerdo de sus crímenes, andaba a la ventura, cuando de pronto se encontró en el paseo de la Molte, plaza circular donde se vé todavía la casa solariega de los Renac.

—Como nadie me vé, exclamó el malvado, nadie me maldice.

Una voz aguda pronunció su nombre súbitamente.

—¿Quién me llama? respondió temblando.

—¡Las señoritas de Renac! contestó la voz.

Miró a su alrededor, pero a nadie [vió ni cerca de él, ni en toda la plaza. Hallábase frente a la morada de sus víctimas. Mudo de terror, creyendo que la voz que ha oído es la voz de aquellas pobres jóvenes, echa a correr. Un sudor frio baña su frente, un temblor convulsivo agita sus miembros. Precipita el paso sin atreverse a volver la cabeza, llega a su casa, pide luces imaginando que va a salir de las tinieblas que convierten su conciencia en un infierno, y luego dirigiéndose a su criado, exclama:

—Quédate conmigo. No me abandones, no quiero estar jamás solo. ¡Ay! si aquella voz pudiera callar! ¡Ay! si yo pudiera dormir!

Se acuesta, declárase la fiebre, aumenta el delirio, y en suma su agitacion es horrible.

El desgraciado que le sirve de criado se espanta, y corre a llamar al médico y al cura.

Este llega el primero. El moribundo lo vé.

—¿Quién sois? suspira.

—Un sacerdote, responde el ministro del Dios de las misericordias.

—¿Un sacerdote?... Pues ¡huid pronto! ¿No sabeis que yo mato a los curas? ¿No sabeis que llevo muertos a muchos?

—Pero queda todavía uno para perdonarnos, respondió el sacerdote. Yo vengo a reconciliaros con Dios.

—¿Con Dios??? rugió con una voz espantosa aquel desventurado impenitente.

—¡No creo en Dios!

Y el desventurado, vomitando blasfemias y revolviéndose en atrozagonia, entregó el alma a Satanás, expiando así sus bárbaros crímenes y el olvido insensato en que siempre viviera de su Dios.

Leon.

Paris 25 de Noviembre de 1880.

EL PROGRESO DE LAS BELLAS ARTES.

Conocida es de todos hombres ilustrados la gran importancia histórica de las medallas; todos los pueblos cultos han consignado en estos indestructibles monumentos las más gloriosas páginas de su historia, y la memoria de sus más preclaros hijos. Las antiguas familias tambien acuñaron medallas en honor del lustre de su estirpe ó de aquellos de sus esclarecidos ascendientes que las ennoblecieron con sus hechos, respondiendo de este modo al deseo innato en el hombre de perpetuarse transmitiendo el recuerdo de sus glorias a las sucesivas generaciones. Con todo, el sistema hasta hoy empleado era tan excesivamente costoso, que estaba sólo al alcance de determinadas gerarquias y fortunas, como si todos los mortales no tuviesen igual derecho a usarlas; y este es precisamente el tema que voy a demostrar.

A pesar de tamaños inconvenientes, en los tiempos modernos, la loable costumbre antigua de acuñar medallas conmemorativas se ha acentuado de tal modo en todas las Naciones de Europa y América, que ya no solamente los Gobiernos, las Provincias, los Municipios, las Sociedades y Academias conmemoran por este medio sus faustos sucesos premiando la aplicacion y las virtudes, sino que tambien las familias y los particulares aspiran a dejar un recuerdo de todos los actos de la vida civil en estos inalterables archivos. Si alguna duda ofrece este aserto, recuérdese que al tratar de solemnizar el milenario de D. Jaime, los centenarios de Cervantes, Feijóo, Calderon y otros, se encontrará que la primera proposicion de las Academias es la acuñacion de una medalla en conmemoracion de los héroes de la fiesta. Así, pues, con economia, por un nuevo procedimiento, colocando esta enseña al alcance de todas las fortunas, convirti-

da en partida sacramental ó testimonio titular, los bautizos, los casamientos, las profesiones religiosas de ambos sexos, la obtencion de títulos académicos ó profesionales en todas las carreras del saber, todos los actos, en fin, que marcan un punto trascendental en la vida del individuo se consignarán en medallas que, distribuidas entre los testigos invitados a estos actos solemnes, constituyan un lazo de verdadera amistad y el mas imperecedero recuerdo como medio escogido y el mas utilísimo para formar el árbol genealógico de las familias, lo cual está conseguido con sólo ir coleccionando y colocando por fechas sucesivas las dos primeras de esta serie, ó sean las de nacimientos y casamientos en un cuadro de bronce que se exhiberá ad hoc.

Con objeto, pues, de introducir en España esta culta y trascendental costumbre, procurando el mayor progreso en el Arte, se ha establecido en la Corte un centro titulado *El Progreso de las Bellas Artes*, único en su clase, montado con la más prodigiosa máquina de reduccion que de este género se conoce y otros útiles modernas, en el que per un módico precio se ejecutan, con la perfeccion posible, cuantas obras se encarguen, ya en medallas conmemorativas tanto civiles y religiosas como militares, ya en mausoleos, estatuas, medallones y bustos, y ya en sellos, escudos, placas, timbres, estampillas, así como en objetos de bisuteria.

Es de advertir, que las personas que se honran con el título de parientes ó padrinos, son en cierto modo los encargados de consultar entre las familias de sus apadrinados el medio de adquirir estas partidas sacramentales, las cuales, bendecidas por el sacerdote celebrante, a más de servir de arras en las bodas, son el mejor regalo entre los amigos invitados, al terminar toda ceremonia religiosa, así como las de defuncion lo son en los novenarios ó cabos de año por el que preside el duelo, mientras que las titulares lo pueden ser a domicilio, por los agraciados, entre sus profesores parientes y amigos más íntimos.

Estas enseñas, abillantadas, doradas ó plateadas en diferentes metales, son capaces de satisfacer el capricho de todas las clases sociales, entre las cuales las hay decorativas, con casquillos circulares, en oro ó plata, con estuches de maderas finas, terciopelo, etc., así como las hay tambien baratísimas para las clases ménos acomodadas a fin de que este servicio alcance a todos los que, en la esfera de su rango, de previsores se precian.

Sólo así se comprende la notable diferencia de precio que marca la tarifa en un objeto que reúne en principio idénticas propiedades; es decir, para legar a las venideras generaciones todos los actos más importantes de la vida civil y religiosa de la presente.

Débase este importante progreso al joven escultor y grabador D. Victorino Gonzalez, quien, consagrado toda su vida al estudio de las Bellas Artes, como discípulo de las Escuelas de la Real Academia de San Fernando y de la Superior de Paris, continuando más tarde los prácticos en la capital de Inglaterra, así como en los más notables Museos y Exposiciones ordinarias y extraordinarias, donde empezaron a figurar sus primeras obras premiadas en 1877, ha logrado a los veintitres años de edad, a fuerza de trabajo y sin ajena proteccion, conquistar un nombre honroso, aunque modesto, entre los artistas de allende los pirineos, que le han distinguido con las más satisfactorias proposiciones, y cuyo honor ha declinado ante el deseo de poner al servicio de su patria los conocimientos que con tanto esfuerzo ha podido adquirir.

Su constante pensamiento ha sido y será siempre el de que España deje de ser tributaria de otra Nacion en el importante ramo del grabado en todas sus partes, y muy particularmente en el que se refiere a medallas conmemorativas, no muy cono-

cido por desgracia en nuestra patria, la cual se tiene que valer de industrias extrañas, á pesar de sus establecimientos oficiales; faltando por esta razon las historias metálicas de tantos y tantos hombres célebres como brillaron en nuestra Patria por sus hechos heroicos, en las armas, las letras, las ciencias, las artes y en la Iglesia, inclusa la de D. Pedro Calderon de la Barca que reunia todas estas dotes en grado heroico, razon por la cual se inaugura con ella este invento.

En cuanto á las distinciones de que el jóven grabador Gonzalez ha sido objeto por las primeras obras ejecutadas durante el tiempo que regresó á su Patria como son: la medalla conmemorativa de la guerra de la Independencia de 1808, la de casamiento de SS. MM. (no la oficial), por la cual se dignaron nombrarle escultor y grabador de su Real Cámara, la de bautizo de la Serma. Princesa heredera, y otras que actualmente ejecuta, son otros tantos motivos que le impulsan á acometer tan espinosa tarea en esta España noble y generosa. La novedad, el valor intrínseco, si es que no tambien el artístico, y sobre todo el adelanto que en el progreso revelan estas medallas, aparecerá, no lo dudamos, á la vista de la inmensa mayoría que desconoce la importancia de las Artes, las Ciencias, la Arqueología, la Numismática y sobre todo las fuentes en que se inspira la historia de la antigüedad de los pueblos, como el grano de trigo comparado con el granero, como el pequeño rio comparado con la inmensidad del mar; pero en cambio los que hayan recibido sólo una mediana educacion, sobre todo si han viajado, sabrán conceder á la mejora de que se trata toda la justicia, todo el valor, en fin, que puede tener con los años tan impercedera enseña.

Sin perjuicio de publicar en la seccion de anuncios la tarifa de estas medallas conmemorativas, se advierte á los que deseen mayores explicaciones que pueden entenderse con D. Nicolás Lopez Muñoz, único representante en esta provincia de *El Progreso en las Bellas Artes*.

LA CRÓNICA DE LEON.

EL CATASTRO.

Por tratarse de un asunto de verdadero interés práctico nacional, del cual debe ocuparse la prensa con instancia, y sin perjuicio de escribir por nuestra parte los artículos que la importancia del asunto nos sugiera, transcribimos hoy los siguientes párrafos de un artículo que vió la luz la pasada semana en el periódico *El Manifiesto* dicen así:

«La opinion está ya formada en este punto. Los estadistas y los hombres de administración, los contribuyentes de buena fé, la inmensa mayoría de los pueblos de España y la prensa de todos los partidos, hallanse unánimes en proclamar la necesidad del catastro, que es (y permítasenos la frase) la obra madre de nuestra administración, y el único medio de resolver de una manera equitativa el problema económico y de determinar las múltiples y hoy complicadísimas relaciones de la propiedad.

Varios colegas nuestros se han ocupado en distintas ocasiones de estas materias con una ilustracion muy superior á la que nosotros podemos tener en ellas, y con una alteza de miras que hace honor á su patriotismo.

Los pueblos, agobiados por la inmensa balumba de impuestos que sobre ellos pesan, y por la irritante desigualdad tributaria que establecen las ocultaciones de los grandes terratenientes, han desechado ya antiguos prejuicios, y se han convencido de que sólo por el catastro parcelario se puede llegar al deseado fin, y no por el absurdo é ineficaz procedimiento de los amillaramientos.

Pero existia ya preocupacion, que ya va desapareciendo por fortuna, de que un catastro parcelario es una obra casi secular y de gran coste, imposible de realizar en los actuales momentos.

Cierto que si se tratara de hacer

el catastro por administracion, no costaria menos de 1.000 millones y de cincuenta á sesenta años, dada la lentitud de todas las obras de cuya ejecucion se encarga el Estado; pero entendemos que hay medios de realizar aquella empresa sin sacrificio alguno para el Tesoro público, y en un plazo relativamente corto, acumulando á ella todos los elementos que puedan utilizarse, y que son indudablemente, muchos.

El catastro parcelario es una obra importantísima, ora se la considere bajo el punto de vista puramente fiscal, bajo el aspecto científico, ó en las relaciones jurídicas de la propiedad. Sin catastro es imposible el descubrimiento de la riqueza inmueble y establecer la equidad tributaria, aliviando las cargas del contribuyente de buena fe, que por causa de las ocultaciones se ve hoy obligado á pagar el 25, el 30 ó el 40 por 100 por impuesto territorial, mientras los grandes terratenientes que tienen oculta gran parte de su propiedad, apenas pagan el 2 ó el 4 por 100. Sin catastro es imposible que cesen los innumerables litigios que nacen de la falta de titulacion ó de una titulacion incompleta, que desaparezca esa lamentable confusion que en la propiedad existe; que se determinen los verdaderos límites de los términos municipales y de las propiedades individuales, y que se fije de una manera definitiva la extension de los bienes de Propios, que en muchos pueblos han sido detentados por los caciques.

Sin catastros es imposible resolver el gravísimo problema del crédito agrícola porque nada sólido puede establecerse sin conocer la forma y distribucion de la propiedad inmueble.

Por medio del catastro obtendria el Tesoro grandes rendimientos, devolviendo á la tributacion una gran masa de propiedad oculta; se facilitaria la colonizacion agrícola, mediante el conocimiento de la excelente calidad de las tierras comprendidas en ciertas zonas que están hoy perdidas para el cultivo, y que bien cultivadas, podian ser emporios, de riqueza.

No es esta una cuestion de partido: no es una cuestion política que deba dividirnos á los que militamos en opuestos campos; es un asunto de interés nacional; es una empresa patriótica, en la cual debe interesarse todo aquel que se inspire en el bien de la patria y en el fomento de su prosperidad.

Y el Gobierno que realizara esta obra podria vanagloriarse con justo título de haber prestado á España uno de los servicios más grandes que es posible prestarle, y de haber salvado en definitiva la situacion económica del país.

Deber es de la prensa excitar el celo de los Gobiernos para la realizacion de aquella grande empresa; y nosotros, al cumplirlo, no hacemos más que imitar el ejemplo de los periódicos citados, de los cuales esperamos que seguirán ilustrando este asunto con su reconocida competencia, y pueden contar con nuestro humilde concurso para esta obra verdaderamente nacional.

Todavía no han comenzado á celebrarse las fiestas del segundo Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca y ya se proyecta conmemorar el 266 aniversario de la muerte de don Miguel Cervantes Saavedra, con mayor ostentacion y brillo que se dispone para el del insigne dramaturgo.

El comercio de Madrid, lo mismo que las fondas, casas de huéspedes y otras industrias que viven y se desarrollan en la Corte, no pueden quejarse de su buena estrella, pues parece que todo coincide para que no falte

jamás en el corazon de España el movimiento que vivifica la industria y el comercio.

La feria de San Isidro iba decayendo, de modo que era preciso un medio de atraer los provincianos para explotarlos y hacer que afluyesen á ese centro: y por más que en primer término no fuera este el pensamiento de celebrar el Centenario de tan inusitada manera, preciso es convenir que el pueblo de Madrid es el que obtiene los beneficios positivos del Centenario.

El 26 de Abril del año próximo se celebrará el aniversario de Cervantes, y el pueblo de Madrid volverá á utilizar la candidez de los provincianos, procurando de paso dar impulso á la feria de San Isidro.

No es que nos opongamos á que se celebre como se quiera el aniversario del autor del *Quijote*, pero nos desagrade ese monopolio que ejerce siempre el pueblo madrileño, haciendo tributarias suyas á todas las provincias de España, cuando aquel, como exclusivamente consumidor, debiera ser tributario de estas, como exclusivamente productoras.

No queremos estendernos hoy en otro género de consideraciones sobre la moda de celebrar los aniversarios de personas ilustradas, porque no se diga que ponemos obstáculos á los proyectos que se trata de realizar dentro de muy pocos dias. Luego que pasen estos emitiremos nuestra opinion franca y lealmente, como acostumbamos en todos los asuntos.

El domingo se inauguró, abriéndose al servicio público, el trozo de ferrocarril de Lena á Puente de los Fierros, habiende circulado sin novedad los trenes de viajeros y mercancías.

El dia 28 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cuadros, la subasta de 200 arrobas de carbon, procedentes de Cascantes, las cuales se hallan depositadas en poder de don Antonio Rabanal. El tipo para la subasta es de 100 pesetas.

Por destitucion del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Riaño, dotada con 800 pesetas anuales con el cargo de formar todos los repartimientos y demás trabajos de la secretaria. Las solicitudes documentadas se presentarán en el término de quince dias.

Por la Intendencia militar de este distrito, se anuncia un concurso que tendrá lugar en el próximo mes de Julio, con objeto de proveer treinta plazas de alumnos en la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo *El progreso de las bellas artes*, que publicamos en la primera plana de este número. Trátase de estender y propagar la buena costumbre de conmemorar los principales acontecimientos de la vida de los individuos y de los pueblos por medio de medallas construidas *ad hoc* por el jóven escultor y grabador don Victorino Gonzalez, quien se vale para ello de procedimientos que le permiten poner dichas medallas al alcance de todas las fortunas por lo módico de sus precios, según puede verse en el anuncio que va en su lugar.

Se ha publicado en la *Gaceta* el convenio celebrado entre Francia y España para el cambio de cartas que encierran valores declarados.

Este convenio empezará á regir el 1.º de Julio próximo, y sus principales disposiciones son las siguientes:

Entre los dos países y sus colonias podrán circular cartas que contengan hasta la suma de 5.000 francos en papel, abonando el importe ordinario, el derecho de certificacion, y una prima de seguro que no podrá pasar de medio por 100 de la cantidad declarada.

El expedidor obtendrá gratis un recibo en el acto de hacer el depósito, y podrá obtener aviso de la entrega abonando 10 céntimos, y el destinatario no pagará derecho alguno al recibir la carta.

La declaracion de un valor mayor del contenido, será castigado con arreglo á las leyes del país donde se verifique el hecho.

Podrán tambien remitirse cartas de la misma clase á otra nacion por conducto de uno de los dos países, si éste tuviese con aquella convenio de la misma clase.

Cuando una carta conteniendo valores declarados haya sido perdida ó sustraída, el remitente tendrá derecho á una indemnizacion igual al valor declarado, que deberá entregarle dentro del término de dos meses la administracion que hubiese recibido el objeto, sin hacer observaciones.

Si la pérdida ó sustraccion fuese solamente de una parte del valor declarado, únicamente será reembolsada la parte perdida.

El derecho á ser indemnizado se perderá por haber dejado transcurrir seis meses entre la entrega del objeto y la reclamacion.

En el reglamento de establecimientos balnearios que se han redactado por el Sr. Ministro de Fomento, y que en breve aparecerá en la *Gaceta*, se rebajan á cinco pesetas los derechos de las autorizaciones que expidan los facultativos directores de los establecimientos de baños, en vez de las siete pesetas cincuenta céntimos que antes disfrutaban por este concepto, siendo obligatorio para los bañistas proveerse de estas certificaciones, no siendo válidas para este fin las que expidan los facultativos particulares.

El dia 18 de Junio próximo se celebrará en el Gobierno de esta provincia subasta pública para los acopios de conservacion de la carretera de primer orden de Madrid á La Coruña bajo el tipo de su presupuesto importante 55.758 pesetas 62 céntimos.

Una comision del Circulo de la Union mercantil ha puesto en manos del señor ministro de Hacienda la exposicion que en la última junta general acordó dicha sociedad elevar el gobierno, solicitando la reforma en los derechos arancelarios del petróleo.

Si por este medio se lleva á cabo la reforma que el comercio pretende, no tardarán en hacerse palpables los beneficios que al público y á la Hacienda ha de reportar.

Por Real orden de 11 del actual, se previene á los ayuntamientos que excluyan del alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército á los mozos comprendidos en el artículo 89 de la ley de 28 de Agosto de 1878, inmediatamente que reciban la relacion filiada de los mismos.

La direccion de Contribuciones ha remitido una circular á las administraciones económicas, fijando el repartimiento para el próximo año económico, importante 265 millones de pesetas, sin perjuicio de lo que en su dia se acuerde en las Cortes. Por esta determinacion resulta rebajado el cupo que han de pagar los contribu-

yentes, á 20'73 por 100, en vez del que hoy satisfacen, que es mayor.

Acaba de fundarse en Madrid un Banco de Crédito agrícola con un capital de 125 millones de pesetas, representado por 500.000 acciones de 250 pesetas una. La Sociedad se considerará constituida cuando haya suscrito 6.000 acciones; el resto se emitirá á medida de las necesidades. Tiene por objeto hacer préstamos y adelantos á la agricultura sobre el material, cosechas, inmuebles y plantaciones. Su sitio social es Madrid y su duracion noventa y nueve años.

Segun el estado comparativo de los ingresos de la Hacienda española, correspondientes á los meses de Marzo de 1880 y 1881, los de este año han tenido un aumento de 1.581.198,48 pesetas.

Segun datos estadísticos cuidadosamente reecogidos, el número de fallecidos en el ejército de Cuba desde 1868 á 1878, se eleva á 99.000 hombres de todas armas.

Dice un periódico que está acordado el nombramiento de Patriarca de las Indias á favor del Sr. Obispo auxiliar de Madrid.

De La Correspondencia Militar:
«Consultado sobre lo que debe hacerse con aquellos jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas á quienes se les expide el retiro sin poder acreditar haber pasado ninguno, por no reunirlos años necesarios de servicio, parece que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aconsejado la concesion de este haber y ha remitido al ministro de la Guerra una lista de los oficiales de todas armas comprendidos en este caso.»

Dos nuevas irregularidades se han descubierto el lunes en la Direccion de la Denda, consistentes en la presentacion de carpetas adulteradas. El mal, pues, continúa arraigado en las entrañas de nuestra administracion, y es preciso cortarlo de raiz, adoptando medidas enérgicas.

Variedades.

ANTAÑO.
¡GALERAS ACELERADAS!

Ahora que salva el vapor las mas abruptas montañas y que ahuecan sus entrañas túneles que dan horror;

Hoy que mueren las angostas tradicionales galerías y lloran las carreteras y hasta las sillas de postas,

Causa risa recordar si nuestros abuelos hablan, esos diálogos que entablan de su modo de viajar.

Y no nos dá pesadumbre si el invierno el frío crea y el ánimo se recrea con el amor de la lumbre,

Oír historias galanas, que á la risa no dan treguas, de viajes de veinte leguas que duraban tres semanas.

Era un enorme meson de antiguo tiempo fundado que casi había tocado la guerra de sucesion.

Donde en letras abultadas sobre su pared sombría el que pasaba leía:

galerías aceleradas.
Viage á Madrid desde León era un acontecimiento; había que tomar asiento

con mucha anticipacion.

Se pedia á la guardia auxilio para escoltar el carruaje y el mismo dia del viaje se avisaba á domicilio.

Se equipaban los viajeros como si llegase el dia de una larga travesía por ocultos derroteros,

Y por temor á un fracaso y mas frios que la escarcha, antes de ponerse en marcha comulgaban por si acaso.

Y salia del meson por veinte mulas tirado aquel carruaje pesado antitesis del *simon*,

Yba allí una casa entera; de caber no hallaban modos; ¡aviados iban todos si bolcaba la galera!

Se tardaba hasta la Corte en tan ligero convoy escasamente lo que hoy en llegar al Polo Norte.

Allí en lenguaje sencillo despues que fraternizaban los viajeros, se contaban las historias á porrillo.

Mas ya se vé, tanto andat uno y uno y otro dia, callaban; nadie sabia mas historias que contar.

Y como el tiempo sobraba, si era su dia oportuno y no había que hacer alguno y la tarde declinaba,

Cual contritos pecadores á quien amarga la pena, allí hacian la novena del Cármen ó los Dolores,

¡Quién podrá contar, Señor, las peripecias del viaje! el chirrido del carruaje, los gritos del conductor,

La luz del amanecer, la vonta medio escondida, la senda agreste y torcida que se iba al monte á esconder,

Las esquilas del ganado con su monótono ruido, el palomar derruido, el meson desalquilado,

El río murmurador, los verdosos prados frescos, los árboles gigantesos, el canicular calor.

Y todo en hermoso giro de rapidez solo falto, hasta que se daba el «alto» y se mudaba de tiro.

Y vuelta á pasar los dias caminando y caminando; la misma tierra mirando; ora las nubes sombrías;

Ora un triste poblachon; ora un pastor que cantaba, ó la campana que daba el toque de la oracion...

Maldiciendo así su casta los de la cuna del Cid entraban luego en Madrid cual sardinas en banasta.

Y al dar allí con los pies, despues que se despedia el conductor les decia con acento aragonés:

«No hemos sufrido reveses; ¡voy contento del ganado; pues señor, hemos tardado... escasamente dos meses.»

¡Dos meses dia por dia yendo en las *aceleradas!* entonces ¡Santa Lucía!

el que fuera en las *pesadas* cuánto tiempo tardaría!

AUGUSTO VILLABRILLE.

Gacetillas.

En todas partes cuecen habas.

La Voz de Palencia, con ser periódico nuevo, tiene ya que apremiar á sus suscritores morosos para que paguen lo que le deben, amenazándoles con retirarles las suscripciones y publicar sus nombres para que se les conozca.

Bien hecho; y eso mismo vamos á hacer también nosotros.

Todos los que deban mas de un trimestre y no nos paguen en lo que resta del mes de Mayo, serán incluidos en una lista que publicaremos en primera plana y en todos los números de Junio.

Sólo exceptuaremos aquellos que han demostrado ser buenos pagadores.

Irán desapareciendo de la lista los que paguen; y los que por este motivo dejen de ser suscritores, sin pagar lo que deben, serán objeto de otra lista que se publicará á continuacion de la primera.

Si no les gusta así, que se aguanten; no queremos suscritores tramposos, á quienes gusta tener periódicos de mómio.

Hemos tenido ya sobrada paciencia y sufrido bastantes perjuicios para obrar sin consideracion alguna.

Hemos recibido el núm. 19 del interesante semanario *La Correspondencia Musical*, que con tan singular acierto publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene preciosos artículos y multitud de noticias amenas y variadas, por medio de las cuales se hace cargo el lector de todo el movimiento musical de Europa y América.

A dicho número acompaña el final de la célebre *Rapsodia húngara* de Liszt, pieza que empezó á publicarse en el anterior, y cuyo mérito es superior á cuantos elogios pudiéramos prodigarle.

He aquí ahora el sumario del número á que hacemos referencia:

Advertencias.—Proteccion á la zarzuela, por J. Arimon.—El Pentágama ideal, por R. Gil Osorio y Sanchez.—Concierto extraordinario del Príncipe Alfonso, por G. O.—Bibliografía.—Correspondencia nacional, por W.—Recortes.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Ultima hora.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Bizcochos depurativos del doctor Olivier. Véase el anuncio.

Buen precio.
Encontramos en un periódico esta noticia:

«Un conocido industrial establecido en la calle de Alcalá, ha alquilado dos balcones para el dia de la procesion del Centenario de Calderon, en la suma, segun parece, de 8.000 rs.

Dícese que los que han alquilado dichos huecos son tres extranjeros con sus respectivas familias.»

Extranjeros habian de ser, pues de seguro no hay un español que sea capaz de desprenderse de 8.000 reales por el gusto de ocupar un balcon, así fuera para presenciar el acontecimiento mas importante del mundo.

Y qué bien se reirá de los extranjeros el conocido industrial de la calle de Alcalá.

Que le voten.
El doctor Garrido aspira á salir diputado á Cortes por acumulacion.

Como ha visto que figuran muchos muertos en las listas electorales, contará con los votos de estos.

Y quien sabe si al fin saldrá con la suya.

CHARADA.

—Dime, ¿dónde *tercera* toda esa gente con *primeru* dos tiempo tan inclemente, amigo *todo*?
—*Prima* la romería de San Antonie. Por eso presurosos á la berverna *tercera* con el alma de gozo llena; si tu quisieras daremos una vuelta por la pradera.

Narcisa.

Solucion á la anterior CHOCOLATERA.

Avisos y Anuncios.

SE VENDEN UNA PARTIDA DE SEBO
Sea rama. En la redaccion de este periódico se dá razon.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de la Casuada en la calle de San Pelayo número 15.

Tiene grandes habitaciones para invierno y verano, á un solo piso; ocupando una gran su perficie de terreno con corrales, cuadras, cochera, jardin y servicio á des calles.

Para tratar de su arriendo verse con D. Victorés Peña Izquierdo en Leon, Carnecerías, 8; ó en Palencia con D. Antonie Alvarez Reyero.

CARRETELA EN VENTA.

En el taller de coches de Luciano Diez se vende una, usada, de sólida construccion.

En la calle de la Tesorería núm. 6 darán razon de su arreglado precio.

SE VENDE LA CASA CALLE DE
Herreros, número 16, frente al Mercado; entenders con el pror. Sr. Ordoñez, Rua, 47.

COMERCIO DE TRONCOSO.

Se acaban de recibir varios muestrarios de telas elegantísimas para vestidos de señora, y de bonitas cretonas para camisas de caballeros.

Tambien se han recibido muestrarios de ricas lanillas para trajes de caballero. Todo de la mas alta novedad.

LA SUBASTA DE LEÑAS DE CARBONO
que estaba anunciada para celebrarse el dia 7 del actual en la calle de Serranos número, 1, se ha trasladado al dia 12, en que tendrá lugar.

EN LA TIENDA DE ULTRAMARINOS
de Pedro Gil frente á Salvador de Palat de Rey se acaba de recibir un esquisito queso de Gruyer, cuyo precio es de 5 reales libra.

VENTA DE LEÑA DE ROBLE para carbonco y otros usos.

El 22 del próximo Mayo tendrá lugar en subasta pública á las doce de su mañana y casa de don Isidro Llamazares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la de la corta núm. 11, del bosque del Almirante, término de Garfín, Ayuntamiento de Gradefes. Linda O. senda que va para la majada, M. y P. el agua del Valle grande y Norte la Valleja, de Juan de la Fuente.

Leon á 18 de Abril de 1881.—Isidro Llamazares.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS
de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Bacalao de Escocia, Queso de Bola, idem Gruyer, Aceitunas Sevillanas, Orejones, Ciruelas pasas, Guinla, Espárragos, Alubias y Pera.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE
Speluquería que reúna buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL
de la casa núm. 2, en la plazuela de Serradores. En el mismo piso darán razon.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

BAJO GARANTIA

DEL GOBIERNO.

La novísima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100,000 billetes con 51,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000

de REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

	Reales,	Reales,
1 de	1,250.000	son 1,250.000
1 de	750.000	son 750.000
1 de	500.000	son 500.000
1 de	375.000	son 375.000
1 de	250.000	son 250.000
2 de	200.000	son 400.000
3 de	150.000	son 450.000
4 de	125.000	son 500.000
2 de	100.000	son 200.000
12 de	75.000	son 900.000
1 de	60.000	son 60.000
24 de	50.000	son 1,200.000
5 de	40.000	son 200.000
3 de	30.000	son 90.000
54 de	25.000	son 1,350.000

Todos los 51,700 premios ascienden en junto á

46,420.400 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo

30 Reales

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 Reales. Todos los billetes son provisto de escudo de armas del Estado y de la firma da la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas de Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remítense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los perdidos recibidos de suerte que ne se olvida á ningun tenedor da billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los impertes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado, Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano portugués, ingles, francés italiano. Las cartas ena en 80 horas de España á Hamburgo.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

EL PROGRESO DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

Pesetas.

La de D. Pedro Calderon de la Barca, bronce á, 6 y 750
La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Daoiz y Velarde, 6 y 750
Docena de medallas, plata de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó niquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco letras. 300

Medallas de plata sin adornos con estuches finos, 220
Idem de id. sin adornos en estuches, 90

Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, según el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñacion exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven á las pocas horas de recibido el encargo.

No se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena.

Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó mas veces mayor del coste de los ordinarios en proporcion de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes.

Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-orden; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres.

La correspondencia y telégramas se contestan en el acto previo el correspondiente franqueo.

Encargado en esta provincia, D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luna, 13.

DON NICOLAS REDONDO

Médico-Cirujano Dentista,

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

SE VEND EPAPEL DE PERIÓDICOS | GARBANZOS SUPERIORES PARA
por arrobas, para envolver. sembrar se venden en la Fábrica de
En la administracion de este periódico. | chocolate de Domingo Roman, calle de
la Paloma núm. 6.

VINOS FINOS DE RUEDA

de la acreditada bodega de D. M. B. Mesones, premiados en varias Exposiciones con medalla de Oro, de Plata y de Mérito.

Amontillado E. (embocado) de 20 años, á 9	rs. botella.
Amontillado S. (seco) de 20 id. á 9	rs. id.
Manzanilla de 16 id. á 8½	rs. id.
Moscatel de 12 id. á 8	rs. id.
Tipo Jerez de 10 id. á 10	rs. id.

Único punto de venta en Leon: Fábrica de Chocolate de Domingo Roman Ortega, Calle de la Paloma y de la Sal núm. 6.

Tambien hay un buen surtido de Chocolates á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, Café superior de familias á 6 rs. libra. Anis del Mono, Anis de la Estrella, Aguardiente, Azúcares, Arroces, Almidones, pasas para sopa, Bugias, Cera elaborada, Latas de conservas, Galletas, Pasas, Higos, Aceitunas, Ciruelas pasas, legumbres y otros muchos articulos; todo á precios arreglados.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de

JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

En dicho establecimiento acaba de llegar buen surtido de lanillas y tricots para trajes de caballero.

BISCUITS DEPURATIVOS DOCTORES OLIVIER DE PARIS.

Los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curacion asegurada en los EMPEÑES, ALCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F^o DE PREMIO

Miagun otro Método puede obtener estas pruebas de superioridad. — CURA AGARABILE, RAPIDA, INOPERATIVA, SEGUETA, ECONOMICA Y SIN ESCALDA.

Por mayor, Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

POR DOÑA NICOLASA PEREZ VILLAPADIARNA se venden varias fincas radicantes en Barrio de Ntra. Sra. de Curruenio. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á la vendedora que habita en la calle de Omaña número 7, en esta ciudad. 3—3